



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2023

Ref.: Ejecutivo – reconoce personería
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00765-00

Se reconoce personería a la abogada Allison Julieth Rocha Peña, como apoderada judicial de la sociedad demandante **Serlefin S.A.S.** cesionaria de Scotiabank Colpatria SA, en los términos y para los fines del poder conferido¹.

Secretaría remita el link del expediente digital a la abogada Allison Julieth Rocha Peña al correo electrónico allison.rocha@serlefin.com, para que acceda a su revisión.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 149 del 25 de septiembre de 2023.

¹ 025Poder

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eeb2dbcaacb0e0026671cce8d1cdc8edcea21f87d22c5620bbfc566ffe6cdd45**

Documento generado en 22/09/2023 04:09:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>